Ayuntamiento de Écija

ÁREA DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REFª: SGR/MLBG/MAFG
Nº EXPTE: 2018/LIC02/000011
ASUNTO: Licencia de obras concedida en PLAZA ESPAÑA 5, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
INTERIOR.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, con fecha 15 de Octubre de 2018, ha dictado Resolución 2018/3405, por la que se concede licencia de obras para **PROYECTO BASICO Y DE EJECUCION DE CONSOLIDACION DE CUBIERTAS Y FORJADO DEL EDIFICIO CASINO ECIJANO,** en **PLAZA ESPAÑA 5,** de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6371502UG1567S0001ZH.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

Écija 16 de Octubre de 2018
P.D. EL TTE. DE ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO.
(Decreto 2017/1156 de fecha 17/04/2017)
(BOP 112 de 18 de Mayo de 2017)

Fdo. Sergio Gómez Ramos